CONFEDERACIÓN DE AUTÓNOMOS DEL TAXI
COMUNIDAD VALENCIANA

NOTA INFORMATIVA

EL SECTOR DEL TAXI HA CONSEGUIDO CUATRO REPRESENTANTES EN EL CONSEJO DEL TAXI, CUANDO LA CONSELLERIA QUERIA DEJAR SOLO DOS.

El pasado día 23 de Febrero de 2015 se reunió por primera vez el Pleno del Consejo del Taxi de la Comunidad Valenciana, siguiendo el orden del día propuesto, se pasó a nombrar la composición de la Comisión permanente del Consejo, que según el Decreto de creación solo podrá estar compuesto por dos representantes del sector del taxi, en caso de no haber consenso, obligatoriamente se elegirán por sorteo y se cambiará anualmente:

DECRETO 61/2014 DE 17 DE ABRIL POR EL QUE SE REGULA EL CONSEJO DEL TAXI DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
. La Comisión Permanente
De no existir acuerdo unánime al respecto, se procederá a la designación de los cuatro miembros con los siguientes criterios: se designará un miembro correspondiente al apartado 1.*c*.2.º del artículo 3; **dos miembros que corresponderán al apartado 1.*c*.3.º (TAXI)** del mismo artículo; y uno más que corresponderá a los apartados 1.*c*.4.º y *c*.5.º. **Se seguirá un turno anual rotatorio designado por sorteo y de forma que participen todos los miembros.**

La Confederación desde el primer momento ha manifestado no estar de acuerdo en que solo dos asociaciones tengan voz y voto en la Comisión Permanente, y mucho menos en ceder la representación ni este año ni el que viene, que le han confiado desde todos los puntos de la Comunidad Valenciana, con lo que ha provocado que el Presidente D. Victoriano Sánchez haya decidido:

Que las cuatro asociaciones estén presentes en la Comisión permanente, y se modifique el Decreto del Consejo permitiendo votar a los cuatro representantes.

Fernando del Molino (Presidente de la Confederación) Ramón Ortega (Vicepresidente de la Confederación) Fernando Ballester (Sindicato Uso CV) y Pablo Moreno (Asociación Alicantina de Radio Teletaxi), al no consentir que ninguna asociación de la Comunidad Valenciana presente en el Consejo, tenga que ceder la representación de sus afiliados, han conseguido que la Consellería admita a cuatro representantes del Taxi en vez de dos.

El Consejo del Taxi es Consultivo.

La Confederación estará presente en todas las reuniones del Consejo para que se tengan en cuenta nuestras propuestas.

En breve se modificará el Decreto para que todas las asociaciones tengan voz y voto en la Comisión Permanente.

CONFEDERACIÓN DE AUTÓNOMOS DEL TAXI
COMUNIDAD VALENCIANA

La Junta Directiva